

Núm. 246

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 15 de septiembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 77630

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

10685 Resolución de 7 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría de Sanidad (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios) Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como Anexo II de la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General del Departamento en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o en los lugares a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta

cve: BOE-A-2020-10685 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 246

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 15 de septiembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 77631

el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de septiembre de 2020.-El Subsecretario de Sanidad, Alberto Herrera Rodríguez

ANEXO I

Nº de	Código	Centro Directivo	Localidad Nive	Nivel Complemento	ocalidad Nivel Compleme	Requisitos de Adscripción			Tipo	Especificación
Orden	Puesto	Puesto de trabajo	Provincia	Nivei	Especifico	AD.	GR.	CRPO.	Про	del Puesto
		Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.								
		Unidad de Apoyo.								
1	2483260	Vocal Asesor/Vocal Asesora.	Madrid.	30	21.299,18	AE	A1	_	N	
2	4304420	Secretario/Secretaria de puesto de trabajo N30.	Madrid.	16	6.586,44	AE	C1C2	_	N	

cve: BOE-A-2020-10685 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 246

Martes 15 de septiembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 77632

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece		N.R.P.
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Depender	Localidad		
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión	Grado consolidado

S O L I C I T A: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, de fecha...... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Código puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad	

Se adjunta curriculum.

_		
⊏n	2 42	da
LII	a uc	uc

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE SERVICIOS).- MINISTERIO DE SANIDAD. Paseo del Prado, 18-20 – 28014 – MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X